

MONITOREO MERIDIANO

IECM

Desde el extranjero, personas originarias de CDMX decidirán sobre proyectos de **Presupuesto Participativo: IECM**. Desde cualquier parte del mundo, las personas originarias de la Ciudad de México podrán participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 para elegir algún proyecto de obra o servicio que permita mejorar espacios públicos, equipar centros comunitarios, construir áreas de juego o parques, hasta iniciativas para mejorar la seguridad o promover la cultura y el arte en la capital de la República Mexicana. Las personas interesadas podrán emitir su opinión en la jornada anticipada que se desarrollará del 4 al 14 de agosto. Para hacerlo, deberán contar con Credencial para Votar vigente y estar inscritas en la Lista Nominal del Electorado Residente en el Extranjero (LNERE) de la Ciudad de México. [La Prensa \(sitio\)](#) ; [Periódico Leo \(sitio\)](#) ; [24 Horas \(sitio\)](#) ;

En entrevista, la **Consejera Cecilia Hernández Cruz, del Instituto Electoral de la Ciudad de México**, explica que el "SEI" se refiere al Sistema Electrónico por Internet que permite a la ciudadanía participar en la consulta de presupuesto participativo. Este sistema, que tiene 13 años de funcionamiento y es exclusivo de la Ciudad de México, ahora permite que ciudadanos en el extranjero, así como aquellos en prisión preventiva o en estado de postración, puedan emitir su opinión. La consulta se llevará a cabo del 7 al 30 de julio para el registro y del 4 al 14 de agosto para la votación. Además, se instalarán 2430 mesas receptoras para quienes prefieran participar de manera presencial. [Capital 21 \("Capital por Cuál"\)](#) ;

El Consejero Ernesto Ramos Mega escribió: El proceso electoral para la elección del poder judicial en la CDMX contó con la presencia de personas visitantes extranjeras, expertas en la organización de elecciones. La misión presentó un informe sobre lo observado en esta elección inédita. Destaca lo siguiente: Agradece la apertura institucional que permitió una observación electoral independiente y fortaleció la transparencia; Las casillas observadas estaban bien señalizadas y contaban con todo el material necesario, entregado en tiempo y forma. La Misión no identificó problemas relevantes con el conocimiento o preparación técnica de las y los funcionarios. Se destacó positivamente la utilización de material electoral reciclado. La misión no registró incidentes de violencia, acceso, intimidación o restricciones que afectaran el libre ejercicio del voto. https://x.com/ramos_mega/status/1937538883270439132

Consejeros del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** y diputados locales iniciaron un proceso de análisis para realizar los próximos comicios del Poder Judicial capitalino mediante el método de votos electrónicos, lo cual generaría ahorrar millones de pesos y tiempo de organización. Tras la jornada electoral del 1 de junio, en el Consejo General del **IECM** se advirtió sobre la complejidad que habrán de enfrentar dentro de 14 meses para organizar una nueva Elección Judicial, en 2027, año en que también serán electos alcaldes y diputados locales. [24 Horas \(sitio\)](#) ;

Una mujer víctima de violencia vicaria interpuso un recurso de impugnación en contra de Juan Miguel Morales Monter, quien el pasado 1 de julio obtuvo la mayoría de los votos para ocupar el cargo de magistrado en materia familiar, en el Poder Judicial de la CDMX. En entrevista con El Sol de México, Lozanova señaló que el objetivo del recurso es que la autoridad electoral retire la constancia de mayoría a Morales Monter, por ser el responsable de emitir fallos en los que arrebatan a menores de sus madres. La víctima de violencia vicaria solicitó al Tribunal Electoral emitir la declaratoria de falta de idoneidad para ocupar el cargo. También solicita ordenar al **Instituto Electoral de la CDMX** asignar la magistratura a quien sí cumpla con los requisitos de idoneidad y de mayoría de votos. El [Sol de México \(sitio\)](#) ;

ELECCIONES PJF

La presidenta Claudia Sheinbaum consideró que los consejeros del Instituto Nacional (INE) se extralimitaron al asegurar que algunos votos de la elección judicial no debieron ser contemplados en el resultado del proceso electoral del 1 de junio. “Desde mi punto de vista, se extralimitó el INE en decir que había votos que no deberían de haberse incorporado al resultado final. Esa es labor del Tribunal Electoral, no del INE. El Tribunal tiene esa atribución, el Instituto Nacional Electoral no, ahora quieren revisar quién sabe qué tantas cosas cuando no es su atribución entonces”, expuso este martes en su conferencia matutina. Sheinbaum consideró que hay un grupo de consejeros que no cumple con la voluntad del pueblo y se maneja como una oposición política. La presidenta también se pronunció a favor de impulsar una reforma electoral y recordó que es uno de los 100 compromisos que realizó el 1 de octubre tras tomar posesión como titular del Ejecutivo federal. [El Universal \(sitio\)](#) ; [Expansión Política \(sitio\)](#) ; [Vanguardia \(sitio\)](#) ;

INE

Nancy Flores de Revista Contralínea, abordó durante la conferencia presidencial el pronunciamiento de la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, el cual se refería a las tensiones políticas en México, destacando la existencia de grupos de intereses dentro de la institución. Taddei hizo eco de las

preocupaciones sobre el "sabotaje interno" en el proceso electoral, similar a lo ocurrido en la elección presidencial de 2024. La corresponsal criticó a ciertos consejeros del INE, como Claudia Zavala, Jaime Rivera, Dania Ravel, Leonardo Valdés Zurita, Arturo Castillo, Martín Faz (cercano a Lorenzo Córdova y a José Woldenberg) señalando sus vínculos con el pasado político y electoral del país. La discusión se centró en la necesidad de reformas al INE para garantizar su independencia y evitar la influencia de intereses políticos. Además, se abordó el tema de la censura y la libertad de expresión, destacando la importancia de proteger a las mujeres de críticas misóginas en el ámbito político. [Canal 14](#)

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que desechó la queja que se presentó contra Miguel Alfonso Meza Carmona, presidente de Defensorxs, por violencia política en razón de género en contra de Luis Castañeda Palacios, candidato a juez laboral, quien fue denunciado por acoso sexual y amenazas. Sin embargo, el instituto mencionó que inició un cuaderno de antecedentes por hechos de calumnia que se denunciaron a partir de publicaciones en redes sociales, lo que podría afectar electoralmente al aspirante. [MVS Noticias \(sitio\)](#)

CDMX

La alerta amarilla por fuertes lluvias se ha activado por segundo día consecutivo en esta última semana de junio. La alerta emitida por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la capital también exhorta a los ciudadanos a seguir las recomendaciones para no ponerse en riesgo. El Servicio Meteorológico Nacional, por su parte, ha alertado sobre la continuación del temporal de lluvias en gran parte del país que se extenderá hasta el próximo 26 de junio. [Milenio \(sitio\)](#)

NACIONAL

La presidenta Claudia Sheinbaum desaprobó los casos de censura de los gobiernos de Puebla y Campeche. En el caso de la entidad gobernada por Layda Sansores, el ex director del portal Tribuna, Jorge González Valdez fue vinculado a proceso por incurrir en delitos de presunta incitación al odio y violencia en contra de la mandataria estatal. La titular del Ejecutivo afirmó desconocer el caso. No obstante, puntualizó que es deber de los gobernadores actuar contra la censura. "Sí... así como del el artículo lo leí en el caso de Puebla, el caso de Campeche no conozco exactamente cómo es la situación, pero cualquier cosa que tenga que ver con la censura estamos en contra... está garantizada la libertad de expresión y las y los gobernadores deben garantizarla. (¿Hará un llamado a la gobernadora?) Necesito ver exactamente cuál es el tema en Campeche, enterarme bien, pero todo lo que tenga que ver con coartar la libertad de expresión, no debe ser castigado y menos penalmente", indicó. [MVS Noticias \(sitio\)](#) ; [Ovaciones \(sitio\)](#) ; [Quadratín \(sitio\)](#) ;

La consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, presentó este martes el paquete de reformas en materia de seguridad pública que se enviaron al Congreso de la Unión y que se prevé, se aprueben en periodo extraordinario. Las relativas a la [Guardia Nacional](#) serán discutidas hoy en la Cámara de Diputados. Godoy Ramos detalló que el paquete de reformas relacionadas con la Guardia Nacional, con la que se expide una nueva Ley y se modifican seis leyes más, tienen el objetivo de que ésta dependencia pueda tener un modelo de cooperación interinstitucional, capacidades de inteligencia y regular la actuación de los efectivos en tareas de seguridad pública. [El Sol de México \(sitio\)](#) ;

Conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum:
<https://www.youtube.com/live/HfxHENbBvDI?si=bnQXIEmPgZfUhm3g>